

**SUBSISTEMA DE UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS**  
**INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 Y 50 DEL PEF EJERCICIO 2010**  
**PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GUANAJUATO		
NOMBRE DEL FONDO: FONDO PARA INCREMENTO DE LA MATRÍCULA EN EDUCACIÓN SUPERIOR		EJERCICIO
NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: FORTALECIMIENTO DE LA MATRÍCULA Y LA CALIDAD ACADÉMICA		2011
OBJETIVO GENERAL: CREAR NUEVOS PROGRAMAS EDUCATIVOS E INCREMENTAR LA MATRÍCULA EN PROGRAMAS EDUCATIVOS NO EVALUABLES		

PROYECTOS PARTICULARES					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2011					MONTO POR EJERCER
No	NOMBRE	META	% ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	1er. Trimestre el 15 de abril	2o. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4o. Trimestre 15 de enero del 2012		
1	Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el equipamiento de talleres y laboratorios	Equipar el laboratorio de Energía Renovable del Programa Educativo: Ingeniería en Energía	48.22%	1,207,799.00	0.00	582,356.00			625,443.00	
2	Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el equipamiento de talleres y laboratorios	Equipar el laboratorio de Energía Renovable del Programa Educativo: Ingeniería en Energía	0.00%	1,207,799.00	0.00	0.00			1,207,799.00	
3									0.00	
4									0.00	
5									0.00	
<b>TOTAL</b>					2,415,598.00	0.00	582,356.00	0.00	0.00	1,833,242.00
					100.00%	0.00%	24.11%	0.00%	0.00%	75.89%

**INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS**

El presente proyecto busca aumentar la matrícula atendida en programas de buena calidad académica, mediante el fortalecimiento del equipamiento de talleres y laboratorios. De ésta manera, se estará favoreciendo el ingreso y permanencia del estudiante, así como la vinculación de la plantilla de PTC con el sector productivo para ofertar servicios tecnológicos. El PE del presente proyecto es Ingeniería en Energía, porque aunque se cuenta con equipamiento mínimo de los laboratorios básicos, es necesario prever el equipamiento especializado requerido en la carrera, el cual comenzará a utilizarse en el tercer cuatrimestre del 2010. De acuerdo a los criterios y lineamientos de la COEPES, el PE es reconocido como de alta prioridad en el estado de Guanajuato.

C.P. JOSUÉ CALZADA RAZO  
TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRACIÓN FINANZAS

LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MENDOZA  
DIRECTOR PLANEACIÓN

ING. ALEJANDRO CARRETERO CARRETERO  
RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUIEN LA RESGUARDA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESOS DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS.